

ATENCIÓN INTEGRAL EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA "El primer lugar de acceso a la Justicia Familiar" COMISARIA QUINCE DE FAMILIA ANTONIO NARIÑO Transversal 21 A No 19 – 54 Sur Barrio Restrepo. Tel. 2390666

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad Bogotá, D. C.,

Regional Bogotá. D.C.,

Comisaria Quince de Familia- Antonio Nariño

Dirección centro zonal o Comisaría de Familia: Transversal 21 A 19-54 sur

Teléfono centro zonal o Comisaría de Familia: 3279797 Extensión: 67762 /67763

Folios enviados tres (03)

Nombre completo NNA: VALENTINA TRUJILLO PEREZ.

Edad: 14 años

Nombre de la mamá: MONICA ELIANA PEREZ

Nombre del papá: NORIEL TRUJILLO REYES

Nombre del Comisario de Familia NELLY CUEVAS RIVERA

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia_

Nota: en el caso de jueces y comisarios de familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.

ATENCIÓN INTEGRAL EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA "El primer lugar de acceso a la Justicia Familiar" COMISARIA QUINCE DE FAMILIA ANTONIO NARIÑO Transversal 21 A No 19 – 54 Sur Barrio Restrepo. Tel. 2390666

60

CITACION

LA COMISARIA QUINCE DE FAMILIA -ANTONIO NARIÑO DE BOGOTÁ

CITA Y EMPLAZA

Al señor NORIEL TRUJILLO REYES para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria Quince De Familia –Antonio Nariño de Bogotá, ubicada en la transversal 21 A 19-54 sur, barrio Restrepo con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número -01 de 2021 adelantado a favor de la adolescente VALENTINA TRUJILLO PEREZ.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

NELLY C CUEVAS RIVERA

Comisaria Quince De Familia - Antonio Nariño De Bogotá

Fijado el: 21 de abril de 2021 Desfijar el: 28 de abril de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

